



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 14 de Noviembre de 2018

RES. DECECO N° 1086/18

Expte. N° 6085/18

VISTO: Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se gestiona la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario que cumplió 25 y 30 años de servicio, respectivamente y distinciones especiales al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio en esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales configura un hecho importante para la comunidad universitaria en su conjunto, por cuanto constituye un humilde reconocimiento a los esfuerzos realizados por docentes y personal de apoyo durante tantos años de labor.

Qué asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

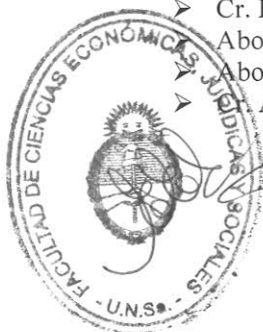
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Entregar medallas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Cra. Silvina Bravo
- Cr. Jorge Enrique Pecorino

ARTÍCULO 2°.- Entregar plaquetas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante treinta (30) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Cr. Sixto Guillermo Alanís
- Abog. Walter Neil Bühler
- Cra. Miriam Cristina Campastro
- Ing. Abel Carmona
- Lic. Dionicio Corriolo
- Abog. Marcelo Ramón Domínguez
- Cr. Rafael Segundo Estrada
- Abog. Laura Susana Laconi de Saravia
- Abog. Alfredo Gustavo Puig
- Antonio Fernández Fernández



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

...///

RES. DECECO N° 1086/18

Expte. N° 6085/18

- Cra. Graciela Fili de Yapur
- Cr. Jorge Cayetano Panusieri


ARTÍCULO 3°.- Entregar distinciones especiales al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se retiran de la actividad administrativa, Docente y/o de Investigación, por la fecunda labor realizada en esta Institución y que se citan a continuación:

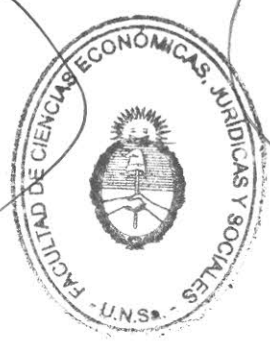
- Cr. Carlos Marcelo Guzmán
- Cr. Manuel Alberto Pérez
- Ing. Roberto Ramón Rivero
- Ing. Ramón Omar Villarroel
- Cra. Teresa Ester Yáñez
- Abog. Nora Adela Chibán
- Lic. Juan Carlos Cid
- Cr. Eduardo Nadir
- Cr. Carlos Alberto Kohler
- Lic. María Regina Fabbroni


ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Acto de entrega se llevará cabo el día 14 de Diciembre de 2018, a horas 18:00 en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados y a la Dirección General de Personal y publíquese en los medios de difusión disponibles.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




DOCTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa